

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 7.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 03

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 07 de julio de 2023
HORA:	De 08:00 am a 09:00 am
LUGAR:	Reunión Virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Amina Luz Cure Salazar – Contratista, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT.
INVITADOS:	Jessica Sánchez – Consultora, San Pablo, Nariño. Juan José Delgado – Consultor, San Pablo, Nariño.

ORDEN DEL DIA:

Mesa de Trabajo convocada para brindar asistencia técnica al proyecto “OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO”

DESARROLLO:

Tema 1: Se inicia la reunión agradeciendo a cada uno de los presentes por su asistencia a la reunión y se procede con la presentación de cada uno de los asistentes e invitados.

Tema 2: La Arquitecta Amina Cure por parte del MVCT informa en la mesa de trabajo que es necesario que todos los involucrados o responsables del proyecto estén presente en la reunión, con el objetivo de aclarar dudas en cuanto a la documentación solicitada. De la misma forma se le notifica a la entidad formuladora que la documentación cargada, se encuentra incompleta y por tal motivo no se puede continuar con las siguientes fases de evaluación.

Tema 3: Se le informa al grupo de consultoría que el proyecto presenta falencias en los componentes (Generales, Legales, Institucionales, Técnicos, Ambientales y Prediales). En ese sentido en la reunión se explicó de manera detallada cada documento faltante del proyecto y que la forma de presentación ante el ministerio debe estar exigido a la resolución 0330 de 2017 y 0661 de 2019. En relación a los documentos faltantes, la entidad formuladora se comprometió a enviarlos lo más pronto posible y según lo contemplado en la resolución 0661 de 2019 del MVCT. No obstante, se pactó una fecha límite para el envío de los documentos la cual corresponde al 12 de julio del 2023.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar la documentación faltante del proyecto	Consultoría	12 de Julio de 2023

FIRMAS:

En anexos se comprueba la asistencia de las personas indicadas en el numeral de invitados.

ANEXOS

Anexo 1. Asistentes Mesa Técnica – Teams

LISTA DE REQUERIMIENTOS FALTANTES

DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

1. Certificación de que la Entidad adelantó, está adelantando o está próxima a iniciar un proceso de aseguramiento de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico y el Plan de Fortalecimiento Institucional sobre el operador, de acuerdo con la Ley 142 de 1994, debe tener la firma del funcionario competente para la expedición del certificado. El medio digital debe ser la digitalización (escaneo) del medio físico, donde debe aparecer la firma correspondiente.
2. Si la Entidad celebró un contrato con un operador especializado que contemple la optimización y/o construcción de infraestructura: copia del informe de supervisión del contrato de operación, con corte al día treinta (30) del mes inmediatamente anterior al de la fecha de presentación del proyecto, debe tener la firma de aprobación del supervisor del contrato.
3. Diagnóstico de Entidades Prestadoras de Servicios Públicos, siguiendo el formato presentado por el MVCT (numeral 2.3.2, formato 3 de la guía 1 anexo 1 de la resolución 0661 de 2019), completamiento diligenciado y firmado.
4. Si el proyecto incluye componentes de fortalecimiento institucional sobre el operador: Si el municipio presenta operador y requiere de su fortalecimiento institucional: Diagnóstico que evidencie la necesidad y el plan de inversión. Si el municipio está en proceso para un esquema regional de prestación: Copia del Acuerdo del Concejo Municipal vigente donde se autoriza el alcalde para adelantar dicho proceso, tanto en físico (impreso) como en magnético (digital). Si el Municipio se encuentra vinculado con el Plan Departamental de Agua (PDA), en que el gestor está en proceso para el esquema regional de prestación: Estado de implementación de acciones plan de aseguramiento del PAF-PDA, de acuerdo con el formato 4 de la Guía anexo a la Resolución 661 de 2019, diligenciado en todos sus campos tanto en físico (impreso) firmado en original por el Gestor del PDA, como en magnético (digital) como digitalización (escaneo) del medio físico, donde debe aparecer la firma correspondiente.
5. Formato Resumen del Proyecto con la totalidad de los campos diligenciados, en el formato presentado por el MVCT (Formato 2 de la resolución 661 de 2019), firmado en original por el representante legal de la Entidad responsable del proyecto o por el representante legal del Gestor en caso sea presentado por el Plan Departamental de Agua, así como la firma original del responsable del diligenciamiento del formato.

Elaboró: Amina Luz Cure Salazar – Contratista Grupo de Evaluación de Proyectos
 Fecha: 27-07-2023